

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil Nº 6 de esta Ciudad de Paraná, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "ROBERTO ALFREDO LEDESMA — SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº20587 , cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LEDESMA , ROBERTO ALFREDO, D.N.I. 10.190.860, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en PARANÁ, en fecha 01-04-2016.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Paraná, 20 de agosto de 2026

Leandro O. E. BARBIERI

- Secretario - Juzgado Civil y Comercial Nº6 -